

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

RAD 110014003009-2019-1067-00

Naturaleza proceso: Declarativo

Demandante: Paula Orjuela

Demandado: Fundamil

El pronunciamiento efectuado por Scotiabank Colpatria mediante documento de fecha 10 de febrero de 2021 se agrega al expediente para que obre en él y se pone en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes.

Por secretaría ofíciase a dicha entidad para que amplíe la información suministrada en el sentido de indicar en cuáles de las excepciones previstas en el 594 del C. G del P., o en cual norma especial se encuentran inmersos los recursos que administra la entidad convocada a juicio, amén de aportar los soportes documentales que dan cuenta de su dicho; lo anterior, por cuanto no se efectuó ninguna precisión sobre el particular ni se allegó prueba alguna como soporte. OFÍCIESE

A fin de continuar el trámite que en derecho corresponde, requiérase NUEVAMENTE a la secretaría del juzgado para que cumpla lo dispuesto en el numeral 4° del auto de fecha 28 de enero de 2021.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Victoria López Medina'.

**MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA
JUEZ**